



Municipalidad de 9 de Julio

ANEXO I DECRETO 1601/2020

HORARIOS de 7 a 03 Hs y ACTIVIDADES FASE 4 PARTIDO DE 9 DE JULIO

Actividades y Servicios
Actividades deportivas individuales al aire libre según Res 2093/2020
Aserraderos
Autopartistas y Casa de Repuesto
Carpinterías
Casa Electricidad
Cerrajerías
Concesionarios de Automoviles y Motocicletas
Corralones
Curtiembres
Comercios en General
Financieras y operadoras de tarjetas de credito
Informática insumos, repuestos y productos
Inmobiliarias y Martilleros
Joyería y Relojería
Jugueterías
Lencería, Indumentaria , Calzados y Accesorios
Librerías
Mercerías
Obras Privadas de Construcción en General
Oficinas de Seguros
Oficios (Gasistas, Electricistas, Plomeros, Herreros, otros)
Personal Casas Particulares (Todas las categorías)
Pinturerías
Servicios de Peluquería, Estética y Cosmetología
Servicios de Lavandería
Servicios Jurídicos, Notariales, Contaduría y Auditoría, Arquitectura e Ingeniería, Agrimensores, Etc
Venta de Alimentos para Mascotas
Venta Electrodomesticos y Articulos del Hogar
Venta y Reparación de Telefonía Móvil
Salidas de Esparcimiento
Venta de Repuestos de Autos, Motos y Bicicletas
Producción y/o grabación de contenido para transmisión y/o reproducción /(Streaming
Grupal
Viveros
Servicios de Gestión
Actividades Religiosas
Actividades Recreativas con Distanciamiento Social
Ferias itinerantes de alimentos
Lavaderos de autos
Competencia Automovilística
Servicio de Comidas y Bebidas para Consumo en Locales Gastronómicos
Celebración de ritos religiosos al aire libre
Rodaje y/o grabación de ficciones para cine, TV, y contenidos para plataformas audiovisuales
Actividad Hípica en Agencias e Hipódromos
* celebración de ritos religiosos al aire libre
* Gimnasios al aire libre y en espacios cerrados con amplia ventilación natural
Actividades recreativas y deportivas colectivas hasta 10 personas al aire libre o en espacios con amplia ventilación natural (con y sin contacto)
* Natatorios
* Turismo y afines

Actividades Específicas
Entidades de Cobranza
Agencia de Lotería de la Provincia
Ferreterías
Estaciones de Servicio (Fuera de este horario Shop cerrado)

Actividades sin Restricciones (según protocolos)
Procesos Industriales - Turnos Rotativos, según protocolo (sin restricciones)
Producción Agropecuaria (sin restricciones)
Servicios públicos (Luz, Gas Telefono, Internet, etc) (sin restricciones)
Remiserías (según protocolo)

Actividad Gastronómica
Casas de comida
Cervecerías artesanales
Hamburguesería
Locales de Comida Elaborada en General
Parrillas
Pizzerías
Restaurantes

Actividades Prohibidas
Reuniones sociales en lugares cerrados

Rubros Esenciales y Cuidado Personal
Almacenes
Autoservicios
Bomboneras
Carnicerías
Centro de Rehabilitación Física
Comisionistas, Fletes y Acarreos
Cotillon
Despensas
Dietéticas
Fabrica de pastas
Farmacias (Salvo de Turno)
Fiambrerías
Gomerías
Heladerías
Kioscos
Panaderías y Confiterías
Panificadoras
Pañaleras
Pescaderías
Perfumerías
Pollerías
Provision de garrafas
Reparto de Agua y Soda
Servicios de Paquetería y Postales
Servicios Profesionales Relacionados con la Salud (Psicólogos, Kinesiólogos, Nutricionistas, Médicos, Ópticos, Odontólogos, Musicoterapia , Etc.)
Supermercados
Supermercados mayoristas
Talleres de vehículos, motos y bicicletas
Ventas de Productos de Higiene Personal y Limpieza
Verdulerías
Veterinarias (SALVO URGENCIAS)
Vinotecas

Aplica a Fase 4 desde el 10/12/2020